

Durante cuatro ó cinco años, recorrió algunas de las que entonces eran provincias de la Nueva España, trasladándose en seguida á Guatemala, ocupado siempre en negocios mercantiles.

Más tarde partió para los Estados Unidos, regresando á México en 1820. Durante seis años siguió sus giros comerciales, y luego se embarcó en Tampico otra vez para Nueva York, donde fijó su residencia y sus negocios.

Una vez dado ese paso, estableció en aquella ciudad una imprenta, y emprendió la publicación del *Noticioso de Ambos Mundos*, que acaso fué el primer periódico que, en español, viera la luz pública en aquellos Estados. La idea que animó á D. Juan no podía ser más noble y generosa: defender la raza española y la mexicana de los rudos ataques, de los denuestos y de las falsedades de la prensa americana.

D. Juan, solo, pero con el entusiasmo y la decisión que inspiran las causas justas, redactaba el periódico y corregía las pruebas él mismo. Caracterizábale una indomable fuerza de voluntad que le hacía vencer cuantos obstáculos encontraba en su camino, llevando siempre á cabo lo que una vez se había propuesto.

Tanto llamaron la atención sus valientes y lógicos escritos al gobierno español, que en 1828 fué invitado de orden del rey, por el ministerio de Estado, para que pidiese un empleo. D. Juan rehusó, no queriendo abandonar una empresa en que cifraba noble y legítimo orgullo: defender á los españoles y mexicanos entonces abatidos. Más todavía: al mismo tiempo que continuaba con mayor entereza defendiendo los intereses de los dos pueblos que dividían sus afecciones, al mismo tiempo que á mexicanos y españoles daba prudentes y útiles consejos, á mexicanos y españoles también favorecía, si las vicisitudes de su respectiva patria les hacían aportar á las playas de Nueva York, conquistando así la gratitud de unos y otros, y mereciendo el respeto de los naturales, á pesar de que constantemente discutía y contrariaba en las columnas del *Noticioso de Ambos Mundos* las ideas y las injusticias que los americanos forjaban contra nosotros. Ni un solo momento dejó D. Juan de advertir en el *Noticioso* al gobierno mexicano y á la nación entera, todo lo que en Estados Unidos se fraguaba para apoderarse de Texas, y aun de mayores terrenos. Mucho antes de nuestra guerra con aquella nación, estuvo excitando á los mexicanos á la defensa de su territorio.

Tan noble conducta hizo que, vacando en 1833 el consulado Mexicano en Nueva York, nuestro Ministro residente en Washington nombrase en Mayo al Sr. D. Juan de la Granja vicecónsul, nombramiento que mereció la aprobación del gobierno en Agosto del mismo año.

D. Juan, no solo no rehusó aquel encargo, sino que

penetrado de los nuevos deberes que contraía para con el país que le empleaba, se entregó al desempeño de sus funciones consulares con una exactitud y desprendimiento honrosos, y á la vez tratando con exquisita urbanidad á cuantos á él llegaban.

Su celo y lealtad se manifiestan bien claramente en toda su correspondencia, según hemos tenido ocasión de ver al consultar algunos documentos para trazar este ensayo biográfico. No había fraude, por pequeño que fuese, ni peligro alguno que amenazara á México, que se escapara de la perspicacia de D. Juan de la Granja, que al punto lo denunciaba á nuestro Gobierno.

Formuló también no pocos proyectos, ideas todas ventajosas para los adelantos y seguridad de la República, siendo sus informes veraces y concienzudos, oídos siempre y utilizados por los agentes diplomáticos de México.

Todo esto y la urbanidad obsequiosa que empleaba con cuantos mexicanos trataban con él, le fueron granjeando numerosas y sinceras simpatías. Jamás su caja estuvo cerrada para los que necesitaban sus auxilios, y no obstante la estrechez y complicaciones de su giro, parecía que multiplicaba sus recursos para servir á cuantos á él acudían. Un hecho solo bastará á probar lo que acabamos de decir. En la prolongada y penosa enfermedad que llevó al sepulcro al sentido Sr. Martínez Pizarro, Ministro de México en los Estados Unidos, grandes fueron los desembolsos que D. Juan de la Granja tuvo que hacer, y que no le fueron remunerados sino muchos años después.

Natural, y hasta necesario era, que México, por conducto de su gobierno, premiase tantos y tan importantes servicios como el Sr. D. Juan de la Granja le prestaba con raro desinterés. Así fué en efecto; y cuando la política y miras de los Estados Unidos comenzaron á producir los resultados que D. Juan había previsto é indicado, nuestro Gobierno, usando de las facultades de que se hallaba investido, declaró en Octubre de 1842 ciudadano mexicano al Señor la Granja, y le expidió el título de Cónsul general.

(Concluirá.)

ESTADO ACTUAL DE LOS TELEGRAFOS EN MÉXICO.

En la serie de artículos que siguen, vamos á ocuparnos de dar una idea, la más exacta que nos sea posible, del estado que guardan las diferentes líneas telegráficas con que cuenta actualmente la República.

No pretendemos hacer una obra perfecta; lejos de ello, creemos que nuestro trabajo ha de resultar plagado de inexactitudes, omisiones y errores; pero pueden estar seguros nuestros lectores de que los datos que